

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 189 Jueves 7 de agosto de 2025

Sec. V-B. Pág. 45244

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28810

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una revisión autorización vertido aguas residuales y vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento procedentes de las poblaciones de Tudela, Murchante, Cascante y Fontellas en el término municipal de Tudela (Navarra).

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-72

Solicitante: Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA)

Objeto: Revisión autorización vertido aguas residuales y vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento procedentes de las poblaciones de Tudela, Murchante, Cascante y Fontellas.

Cauce: río Ebro

Término municipal del vertido: Tudela (Navarra)

El vertido de aguas residuales procede de las poblaciones de Tudela, Murchante, Cascante y Fontellas (Navarra) y es tratado en un sistema de depuración que consta de un bombeo de aguas brutas a cabecera con reja de desbaste de gruesos, tamizado, desarenado – desengrasado, decantación primaria, filtros biológicos de 1ª etapa, decantación intermedia, filtros biológicos de 2ª etapa y decantación final. Se autoriza un volumen anual de 8.200.000 m³ y se autorizan igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 15 de julio de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250036654-1